

**C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.-**

Los suscritos diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta soberanía una propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal y a los 11 HH. Ayuntamientos, para activar los módulos de policía, equipando y dotando de patrullas y elementos policiales suficientes, para garantizar el orden, la tranquilidad y la paz social en todo el territorio campechano al tenor y justificación de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los habitantes de las comunidades rurales, de las poblaciones, juntas y municipios de toda la geografía estatal, de ciudades densamente pobladas como San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, requieren contar con SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD, compete a los CUERPOS DE POLICIA, garantizar EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL.

Los parques, mercados, instalaciones deportivas, centros públicos de recreación y diversión, calles, avenidas y vías de comunicación. Hospitales, escuelas y universidades deben CONTAR CON VIGILANCIA POLICIACA PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DIA.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que todos los domicilios particulares y las propiedades y bienes de los campechanos deben contar con DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN Y RESPUESTA RÁPIDA DE LA POLICIA, A LA DEMANDA CIUDADANA DE PROTECCIÓN, ANTE LA PRESENCIA DE LA DELINCUENCIA.

El ejecutivo estatal y los 11 H Ayuntamientos, deben impulsar protocolos para agilizar el servicio de la policía, en especial en su tiempo de respuesta y para acercar la vigilancia a colonias y barrios peligrosos, en donde se deben activar los MÓDULOS DE POLICIA, en las comunidades y barrios donde ya existían.

De igual manera en forma paralela, revisar y realizar estudios de áreas de alto riesgo delictivo, para establecer nuevos módulos, dotándoles de suficientes patrullas y elementos policiacos.

A manera de argumentación presentaremos hechos de sobra conocidos por la ciudadanía y que llenan las secciones policiales de los periódicos locales y regionales; donde se expresa:

Riesgos de asalto con armas de fuego.

Motociclistas y automovilistas que circulan alcoholizados y a velocidad exagerada.

Se suscitan peleas, verdaderas batallas campales entre vecinos, donde hombres y mujeres se golpean entre sí con violencia, rompiendo la paz y tranquilidad del vecindario y la policía brilla por su ausencia.

Se presentan casos de presuntos vendedores de drogas al amparo de la ausencia de vigilancia policial.

Ocurren robos y asaltos con armas blancas.

Existe pandillerismo y grafiteros, quienes ofenden a mujeres y niños a los adolescentes y dañan las propiedades privadas y los edificios públicos.

Hoy en los 11 municipios del estado, en las familias se genera TEMOR E INCERTIDUMBRE.

Se ha suscitado un incremento de delitos en las colonias periféricas.

La sociedad en general está indefensa y en riesgo, a plena luz del día se realiza el saqueo de viviendas y vehículos.

Los jóvenes solitarios, son extorsionados por pandilleros y delincuentes, robándoles su celular, su dinero, y sus tabletas y computadoras.

Se suscitan atropellamientos por autos y motocicletas, cuyos conductores no son detenidos porque se dan a la fuga.

También se observan batallas campales entre pandillas rivales, cada día con mayor violencia.

Han ocurrido asaltos a taxistas y a personas que salen a temprana hora a sus trabajos.

Caminar en las calles del Carmen y de Campeche en la tarde-noche es todo un riesgo y un verdadero viacrucis.

Se han presentado casos de lesionados a machetazos y en riñas callejeras donde la policía no interviene.

Han ocurrido de igual manera asaltos en farmacias, gasolineras, tiendas de consumo, robos en casas comerciales y en tiendas de ropa.

Hay personas que han sufrido asaltos exprés y no los denuncian.

Cada uno de nosotros en su entorno cotidiano, ha tenido diferentes vivencias de las situaciones de riesgos y de los actos de la delincuencia que perjudican a nuestros familiares.

Para seguir conservando el título de Campeche como estado seguro, se deben activar protocolos de protección policial para todos los campechanos.

Reconocemos, la labor que el gobierno del estado ha realizado, conocemos los avances que en materia de seguridad se ha implementado en el estado, pero también es de reconocer que esta iniciativa alcanzara los puntos más recónditos de nuestro estado para una mejor tranquilidad del pueblo campechano.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, considera que la reactivación de los módulos de policía, la creación de más módulos en sitios clave, su equipamiento y la disposición de una patrulla, acercará la seguridad a los barrios y colonias y a las comunidades.

Ante la cercanía de la temporada decembrina, en los municipios y en el gobierno estatal, el tema de la seguridad y el de atención a la protección de la ciudadanía deben ser una prioridad.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de este Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO _____

Primero.- Exhortar al Ejecutivo Estatal y a los 11 HH. Ayuntamientos del Estado, para activar los módulos de policía en el Estado, equipando y dotando de patrullas y elementos policiales suficientes, para garantizar el orden, la tranquilidad y la paz social que ha sido vulnerada en todo el territorio campechano.

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Por lo que solicito sea tratado como asunto de obvia resolución, de conformidad con el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

A T E N T A M E N T E

San Francisco de Campeche, Camp., 18 de octubre de 2016.

DIP. JOSE GUADALUPE GUZMAN CHI

DIP. ELIA OCAÑA HERNANDEZ